

Señor Empleador,

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad, queremos invitarlo a seleccionar **Tres de nuestros canales de autoservicio**, como los canales de su preferencia para gestionar de manera ágil y segura, los **retiros de cesantías de sus empleados**.

Esta elección le permitirá tener un mayor control sobre las solicitudes recibidas, sin necesidad de trámites presenciales. Los canales disponibles son:

- **Zona Transaccional para Empresas (ZTE):** usted podrá consultar y gestionar los diferentes productos que tenga activos con Porvenir, se habilitará para cada uno de los productos un módulo en el cual usted podrá autogestionar sus solicitudes. En el módulo de cesantías usted podrá:
 - ✓ Descargar certificados de afiliación.
 - ✓ Grabar y autorizar de forma individual o masiva hasta de 200 retiros de cesantías de sus empleados activos.
 - ✓ Podrá cargar novedades de terminación de contrato.
 - ✓ Consultar y autorizar las intenciones de retiro que sus empleados, graben desde nuestros canales digitales como la **Sucursal Virtual** y **Retiro de Cesantías en el portal web de Porvenir**.
- **La Sucursal Virtual:** Sus empleados podrán consultar los productos que tiene activos con porvenir y en el módulo de cesantías tendrá los siguientes Servicios.
 - ✓ Podrá generar los certificados de afiliación.
 - ✓ Consultar el resumen de todas sus cuentas con saldos disponibles.
 - ✓ Según al concepto de retiro de cesantías seleccionado, se habilitará la opción para cargue de soportes o la opción de aprobación en línea por el empleador.
 - ✓ Aquí sus empleados grabaran las intenciones de retiro de Cesantías las cuales podrá consultar para validar su estado.
- **Retiro de Cesantías en el portal de porvenir:** En esta opción sus empleados podrán registrar sus intenciones de retiro y podrá validar su estado y la aprobación será en línea por el empleador.

Recomendaciones para diligenciar el formato adjunto:

1. Imprima la comunicación en papel membretado de su empresa.
2. Diligencie el formato en su totalidad y asegúrese de que esté firmado por el Representante Legal.
3. Puede radicar la solicitud a través de su consultor de servicio empresarial o en los centros de radicación autorizados y adjunte los siguientes documentos:
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía por ambas caras (o documento equivalente) del Representante Legal.
 - Fotocopia del certificado de existencia y representación legal de la empresa, con una fecha de expedición menor a (3) meses.
4. Una vez radicada la solicitud, esta será tramitada en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles
5. Recibirá de respuesta por correo electrónico, sobre el trámite de su solicitud.

En caso de requerir información adicional ponemos a su disposición a su Consultor de Servicio Empresarial

(NO IMPRIMA NI ENTREGUE EN PORVENIR ESTA HOJA)

_____, _____, de _____ de _____.

Señores
PORVENIR S.A.

Autorización de restricción de canales para retiro de Cesantías

Autorizo que la **Zona Transaccional para Empresas (ZTE)**, la **Sucursal Virtual** y el **Retiro de Cesantías en el portal de porvenir**, queden registrados como canales habilitados para realizar los retiros de Cesantías de nuestros empleados a nivel país, así:

- **Zona Transaccional para Empresas (ZTE):** usted podrá autogestionar los productos activos en porvenir. Desde el módulo de cesantías podrá consultar, grabar, autorizar las solicitudes de retiros de cesantías de sus empleados.
- **La Sucursal Virtual:** Donde sus empleados podrán consultar sus productos, solicitar certificados de afiliación, consultar el estado de sus cuentas y grabar las intenciones de retiro de cesantías, estas serán aprobadas o rechazadas por usted a través de la ZTE
- **Retiro de Cesantías en el portal de porvenir:** Sus empleados podrán registrar sus intenciones de retiro todas estas intenciones serán aprobadas o rechazadas por usted a través de la ZTE.

En representación de la empresa _____ con NIT _____ solicito aplicar restricción a los siguientes conceptos de retiros de cesantías, con excepción de:

*(Marque con una X el concepto de retiro de cesantías que **NO** quiere restringir).*

- () Cambio de salario
- () Educación.
- () Pago crédito hipotecario
- () Pago impuesto predial.
- () Reparación locativa
- () Prestación de servicio militar.
- () Sustitución patronal.
- () Terminación de contrato.
- () Compra de vivienda.

Certifico que he recibido la información respecto a las condiciones para poder tramitar los retiros por estos canales de servicio por parte de Porvenir y adjunto

1. Copia del certificado de cámara y comercio de la empresa menor a 3 meses de expedición.
2. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

Conozco y entiendo que es nuestra responsabilidad realizar y controlar las solicitudes aplicadas por estos canales

Tengo conocimiento que las oficinas de Porvenir quedarán habilitadas como canal opcional para atender los retiros de aquellos funcionarios que presenten alguna condición especial en su cuenta individual como bloqueos, o para aquellos casos que presenten terminación de contrato con la compañía mayor a 6 meses.

Firma del Representante Legal: _____.
Nombres completos del Representante Legal: _____.
Tipo y número de documento: _____.